

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

MEMORIA FINAL

TÍTULO DEL PROYECTO:

CENTRO AGRUPADO

Coordinación:

MARÍA LUISA GARRIDO GARCÍA

Centro de Educación Permanente Bornos y Coto de Bornos

REFERENCIA DEL PROYECTO: PIN-089/03

**Proyecto subvencionado por la Consejería de Educación
de la Junta de Andalucía**

(Orden de 29/05/03; Resolución de 12/12/03)

MEMORIA FINAL

Índice:

1. Datos de identificación del Proyecto.

2. Evaluación del trabajo desarrollado.
 - 2.1. Grado de consecución de los objetivos iniciales.
 - 2.2. Dinámica y metodología del trabajo realizado.
 - Funcionamiento del Grupo.
 - Dificultades encontradas.

3. Plan de actuación par el siguiente curso.

4. Detección de necesidades.

1. Datos de identificación del Proyecto.

El Proyecto de Innovación en el que nos hemos implicado durante este Curso Escolar cuatro municipios de la Sierra de Cádiz (cinco localidades, que no se nos puede pasar por alto El Coto de Bornos), viene a ser la culminación, aún más ambiciosa si cabe, a un Grupo de Trabajo que formamos durante dos Cursos consecutivos los siguientes Centros: Bornos, Prado del Rey, Puerto Serrano y Villamartín.

Muchas son las limitaciones que poseen estos pueblos: escasez de recursos, reducido número de profesores por Centro, necesidad de mejorar la oferta educativa...esto, unido a la movilidad del profesorado en el caso de Puerto Serrano, nos ha llevado a plantearnos una actuación conjunta que *garantice la oferta educativa, la calidad de la enseñanza y el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.*

Estas son las limitaciones, pero también jugamos con una serie de factores comunes como son la cercanía entre los pueblos, centros pertenecientes a una misma zona rural dentro de la misma comarca, en los que, respetando la diversidad de los mismos podemos realizar una serie de actuaciones conjuntas que nos faciliten el trabajo cotidiano.

Para este primer año de desarrollo del Proyecto nos hemos planteado llevar a la práctica el material elaborado sobre el PCC y realizar una serie de actividades conjuntas en donde el objetivo principal es que los alumnos/as de los distintos Centros empiecen a tener conciencia de Centro Agrupado, dinamizando los Centros y las localidades, además de la realización de un logotipo para el Centro Agrupado.

A largo plazo nos plantemos para los usuarios de este Centro Agrupado, el acceso a una mayor oferta educativa, además de agilizar los trámites relacionados con el funcionamiento de los centros (dadas las características de los mismos no disponemos de liberación horaria suficiente para dichos menesteres).

2. Evaluación del trabajo desarrollado.

2.1. Grado de consecución de los objetivos iniciales.

Objetivo 1. Promover la mejora de la calidad de enseñanza.

- Intercambio de materiales completándolos y mejorándolos:
 - Fichas de evaluación.
 - Informes de seguimiento.
 - Material didáctico.
 - Modelos de plantillas.
- Intercambio de métodos de alfabetización.
- Intercambio de técnicas de talleres.
- Puesta en práctica de las Finalidades Educativas elaboradas anteriormente y actualización de las mismas.

Objetivo 2. Evitar el aislamiento.

- Reuniones periódicas donde se han planteado problemas puntuales surgidos y, entre todos, búsqueda de soluciones.
- Se han establecido lazos de relaciones personales entre alumnos/as de los distintos Centros.
- Contactos a través de otros medios: teléfono y e-mail.
- Desplazamiento conjunto a los exámenes de Vial.

Como actividad común se organizó un concurso de relatos con participantes de todos los Centros, cuyo objetivo final es la elaboración de un libro de lectura para aprovechamiento de todos, y para lo que nos planteamos el modo de llegar a su publicación.

En un principio, para poder disfrutar de dichos relatos, nos hemos decidido por la publicación electrónica de los mismos en la página de Omerique.

Objetivo 3. Organizar y reordenar los recursos didácticos.

Intercambio de materiales entre los distintos Centros.

Objetivo 4. Facilitar al usuario la incorporación a las nuevas tecnologías.

Para que puedan ser cubiertos todos los objetivos necesitamos disponer de ordenadores para uso de los alumnos ya que pretendíamos que nuestros alumnos y alumnas pudieran acceder a las Nuevas Tecnologías a través de los convenios con Ayuntamientos y a éstos no ha llegado nada respecto a dichos convenios.

2.2. Dinámica y metodología del trabajo realizado.

- Funcionamiento del grupo:
 - Buen nivel de asistencia. En todas las sesiones se han visto representados todos los Centros.
 - Las sesiones se han desarrollado con una dinámica activa.
 - El resultado de dichas sesiones queda reflejado en las actas.

- Dificultades encontradas:
 - El agrupamiento en sí es difícil, puesto que hay que elaborar un calendario de reuniones que nos coincidan a todos.
 - Otra dificultad añadida es el escaso presupuesto con que contamos (dado que el dinero disponible abarca dos cursos hemos optado por no hacer, por ahora, el cobro de los desplazamientos a las reuniones).
 - Falta de material informático: ordenadores para uso en el aula.

3. Plan de actuación para el siguiente curso.

- Intentaremos realizar un agrupamiento práctico a nivel académico, aunque tenemos que contar con la dificultad que conllevan los desplazamientos.
- Solicitar colaboración para la publicación de los relatos.
- Llevar a los alumnos al aula de informática del CEP. (en caso de que no se pueda dotar a alguno de los centros de un aula específica de informática).
- Solicitar, en calidad de préstamo, ordenadores desfasados al CEP.
- Hacer lo mismo con los respectivos Ayuntamientos.
- Hacer un Plan Anual de Centro Conjunto, centrándonos especialmente en Actividades de Animación Socio-Cultural y Talleres.

- Diseñar Unidades Didácticas comunes (con las peculiaridades propias de cada localidad) y Actividades Obligatorias.
- Hacer un Núcleo Temático dedicado al Centro Agrupado, con el fin de profundizar en el conocimiento de las distintas localidades.
- Elaboración de material didáctico.
- Propuesta de intercambiar talleres entre los Centros (previa solicitud de autorización a la Delegación para efectuar los desplazamientos).

4. Detección de necesidades.

Si la teoría de la Consejería de Educación es potenciar el tema de los Agrupamientos de Centros, se debería tener en cuenta el intercambio de profesorado, si queremos, además, dinamizar los Centros y mejorar la oferta educativa de los mismos, por lo que se debe contar con dotar a éstos de una financiación específica para la movilidad del profesorado.

Sobre este aspecto nuevo con el que nos encontramos manifestamos una serie de dudas :

- ¿Tiene cobertura legal el intercambio de profesorado para los distintos talleres?
- ¿Cómo se solicitaría llevar a la práctica el intercambio de profesorado?